

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

VOCENTO, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Vocento, S.A. ha acordado disolver la Comisión Delegada, revocando, en consecuencia, la totalidad de las facultades en su día delegadas a dicha Comisión.

En los últimos meses el Consejo ha venido desempeñando sus funciones en pleno, y la Comisión Delegada no se reúne desde enero de 2019, por lo que, siguiendo tendencias de gobierno corporativo, se ha considerado eficiente prescindir de la Comisión Delegada.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2019.

D. Carlos Pazos Campos
Secretario del Consejo de Administración